

286
veintiocho

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INDUSTRIAS I.E.P.E.S.A. (ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS) S.A.".-

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAS I.E.P.E.S.A. (ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS) S.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 6 de Marzo de 1974, ante el Notario Décimo Primero - del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 4049 de 3 de Julio de 1974.

La inscripción en el Registro Mercantil consta bajo el N° 767, Tomo 105, el 25 de Julio de 1974.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el Sr. Leonardo Fesk Abrahamson, en su calidad de Gerente General de la Compañía "INDUSTRIAS I.E.P.E.S.A. (ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS) S.A.". El compareciente es de nacionalidad chilena y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma cuatro millones de sucres, con lo que se eleva a SEIS MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El aumento de capital se paga íntegramente en numerario.
- 5.- En virtud del aumento de capital el ARTICULO SEXTO dirá: "El capital social es de seis millones de sucres, dividido en seiscientas acciones ordinarias nominativas de diez mil sucres cada una.-Para el aumento de capital se seguirán las normas pertinentes".

Lo que ponga en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 2 de Agosto de 1974.

DJ.
RSV.
502.


Germán Carrión A.
SECRETARIO GENERAL.